



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000433-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Convenio marco de colaboración para la coordinación de la asistencia sanitaria entre Aragón y Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000433, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Convenio marco de colaboración para la coordinación de la asistencia sanitaria entre Aragón y Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El 28 de abril de 2008 los Gobiernos de las Comunidades de Aragón y de Castilla y León suscribieron, a través de sus correspondientes Consejeros competentes en materia sanitaria, un Convenio Marco de colaboración para la coordinación de la asistencia sanitaria, para hacer posible la utilización de los recursos sanitarios de la forma más eficiente, facilitando la accesibilidad de los ciudadanos con el fin de que la respuesta a la demanda sea lo más rápida y de la mayor calidad posible.



Trascurridos cuatro años desde el Grupo Socialista consideramos que es momento de hacer balance de dicho convenio. Por lo que se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la evolución de los pacientes atendidos desde la puesta en marcha del convenio, en las distintas modalidades de atención?

2.º- ¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León de la aplicación de dicho convenio?

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

Esther Pérez Pérez